

Constancia de liberación de adeudo

A continuación, te presentamos los requisitos que necesitas cumplir para poder realizar este trámite o acceder al servicio. Te recomendamos tenerlos preparados para agilizar el proceso y evitar contratiempos.

- **Poder notarial de la persona representante legal**

En caso de que la persona solicitante no gestione directamente el trámite, la representación deberá acreditarse mediante el documento expedido por una Notaría Pública en el que se otorgue la representación a otra persona para ejercer diversos actos, acompañado de la copia simple de la identificación oficial de la persona que funja como apoderada.

Original, Copias Simples: 1

- **Formato de solicitud**

Formato de solicitud de trámite FTYS-DA-01 debidamente requisitado.

Original

- **Recibo o comprobante de pago**

Recibo de pago del trámite expedido por el Banco.

Original

- **Identificación oficial vigente**

Credencial para votar, pasaporte o cédula profesional de la persona solicitante.

Original, Copias Simples: 1

